
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 15 de febrero de 2022.

ORDEN No.: OC/LG/0702/0011/2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

INVERSIONES GEKO, S.A. DE C.V.

0614-070205-107-8

LÍNEA:

0702 PR-SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	50220000	54101	1200	LIBRAS	<p>SUMINISTRO DE CAFÉ, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: CAFÉ GOURMET MARCA COFFEE BERRY BY MACCHIATO , 100% SALVADOREÑO PRODUCTO ELABORADO 100% CAFÉ VARIEDAD: GRANO BOURBON ROJO PREPARACIÓN: TOSTADO Y MOLIDO PARA PERCOLADORA PRESENTACIÓN: EMPAQUE ESPECIAL LAMINADO (TOTAL BARRERA), HERMÉTICO Y SELLADO AL VACÍO PESO: 1 LIBRA (454 GRAMOS) ALTURA DE COSECHA: 1450 + MSNM (ESTRÍCTA ALTURA) LUGAR DE CULTIVO: APANECA - ILAMATEPEQ PERFIL DE TAZA: ACHOCOLATADO, CON TONOS DE FRUTOS ROJOS. RESABIO LIMPIO AL PALADAR TUESTE: AMERICANO CANTIDAD SUGERIDA POR TAZA: 1 CUCHARADA REBOSADA, O 7.5 GRAMOS POR TAZA DE 8 ONZAS VERIFICACIONES: SELLO RAIN FOREST ALLIANCE, QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO AL ENFOQUE SOCIAL, ECONÓMICO Y QUE ES AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE. SELLO DENOMINACIÓN DE ORIGEN, QUE SIRVE PARA DESIGNAR QUE EL CAFÉ ES ORIGINARIO DE APANECA-ILAMATEPEQ, Y QUE POSEE UNA CALIDAD O CARACTERÍSTICAS DEBIDAS EXCLUSIVAS AL MEDIO GEOGRÁFICO. FECHA DE VENCIMIENTO: 15 MESES</p> <p>GARANTÍA DE CALIDAD DE CAFÉ: COMPROMISO DE REEMPLAZO DE CAFÉ MARCA RISTRETTO , BY MACCHIATO CAFÉ, EN CASO DE ESTAR DEFECTUOSO, EN MALA CALIDAD O CADUCIDAD DE LA FECHA DE VENCIMIENTO.</p> <p>PROCESO: PROCESOS RIGUROSOS EN LA PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO DEL CAFÉ. TOSTADO Y MOLIDO DE CAFÉ DE ACUERDO A PEDIDO (MENOS DE 1 MES DE SER PROCESADO) REGISTRO SANITARIO: 20237 DGS ALMACENARSE EN LUGAR SECO Y FRESCO, NO DEBE PONER OTROS PRODUCTOS CON OLORES FUERTES CERCA DEL CAFÉ</p>	COFFEE BERRY, MACCHIATO - CAFÉ EL SALVADOR	\$ 2.95	\$ 3,540.00

GARANTÍA: 15 MESES, CONTADOS A PARTIR DEL MOMENTO DE LA ENTREGA

CONTACTO: TEL: CORREO:

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 3,540.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES.

ORIGINAL

REFERENCIA

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE CAFÉ DE CONSUMO PARA EL PERSONAL, ASÍ COMO INVITADOS Y VISITAS ESPECIALES DE LOS PROGRAMAS DE ENTREVISTA AM Y NOTICIERO EL SALVADOR Y ENTREVISTA PM A LA DIRECCIÓN DE MEDIOS PÚBLICOS.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0702/0014/2022 (28-01-2022)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0011/2022

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE BIENES SERÁ: MÁXIMO DE 05 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * EL LUGAR DE ENTREGA DE BIENES SERÁ: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR, FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE A ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE A ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.

		
DESIGNADO SC (RN-CANAL 10)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2022		HECHO POR: XJ

REF: QC/LG/0702/0011/2022

ORIGINAL